

COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE CÓRDOBA

Soluciones para la economía profesional

SOLUCIONES EXCLUSIVAS

Bonificación 10% de la cuota hasta 50 euros

Abono del 10% de su cuota de colegiado o asociado, que añadimos a las ventajas de las cuentas de la gama Expansión hasta un máximo de 50 euros por cuenta, para cuotas domiciliadas en Banco Sabadell, para nuevos clientes de captación. La bonificación se realizará un único año para las cuotas domiciliadas durante los 12 primeros meses, contando como primer mes el de la apertura de la cuenta. El pago se realizará en cuenta el mes siguiente de los 12 primeros meses.

Adeudos domiciliados por BS Online

Presentación: 0,50 euros/recibo (IVA no incluido)
Devolución: 0,50% (mínimo 1,50 euros por adeudo)
Gastos de comunicación 0,55 euros en los adeudos domiciliados sobre otras entidades (sólo para devoluciones).
Condiciones aplicables a todas las cuentas en las que aparezca el colegiado cliente como titular o autorizado de la cuenta.

Cuenta Expansión Comunidad de Propietarios

Una cuenta a la medida de cada comunidad.

- 0 comisión de administración.
- Transferencias en euros que realice por canales de autoservicio, tanto nacionales como a países del EEE (no inmediatas), gratis.
- Negociación y compensación de cheques en euros domiciliados en una entidad de crédito financiera española, sin comisiones.
- **Condiciones especiales en la financiación.**
Préstamo a la medida de cada comunidad, con unas condiciones especiales.
- **Seguro Protección Comunidades*.**
Es un seguro multiriesgo que protege de forma integral el inmueble.
- **Ventajas exclusivas para comunidades de propietarios Canal Negocios****, le proporcionamos orientación telefónica especializada en temas relacionados con su actividad.
- **Menor coste por la gestión de cobro de recibos (SEPA-CORE).** Por la presentación del recibo solamente 1,45 euros (IVA incluido). Para colectivos profesionales con los que Banco Sabadell tenga firmado convenio, esta tarifa tiene una bonificación del 50%. Si el colectivo tiene condiciones especiales, se aplicarán las del colectivo.
- **BS Online y Sabadell Móvil gratuito**, para llevar a cabo cómodamente cualquier operación o consulta, cuando y donde lo necesites.
- **¿Cómo abrir una Cuenta Expansión Comunidades de Propietarios?**
Para beneficiarse de las condiciones de la cuenta, tan sólo tendrás que cumplir uno de los siguientes requisitos:
 - Tener domiciliados los ingresos de los comuneros, además del pago de dos recibos de suministros de la comunidad.***
 - Tener contratado el Seguro Protección Comunidades a través del Banco Sabadell.
 - Tener contratado el Préstamo Comunidades de Propietarios a través del Banco Sabadell.
- **Bonificación total o parcial de la comisión de mantenimiento**
La comisión de mantenimiento de la cuenta es de 200 euros/año, que se liquidará trimestralmente (50 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% TIN. **TAE: -7,763%**, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.
Podrá beneficiarse de la **bonificación de la totalidad de la comisión de mantenimiento** si se protege y contrata a través del propio banco el Seguro de Protección Comunidad de Propietarios* o un Préstamo Comunidad de Propietarios. Rentabilidad 0% TIN y **0% TAE**. Y obtendrá una **bonificación en la comisión**, pasando a ser de 120 euros/año, que se liquidará trimestralmente (30 euros/trimestre), si el titular o autorizado de la cuenta pertenece a un colectivo profesional con acuerdo de colaboración vigente firmado con el banco y que se dedique profesionalmente a la gestión y administración de comunidad de propietarios.**** Rentabilidad 0% TIN y **-4,714% TAE**, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.

*Protección Comunidades en Zurich Comunidades, un seguro de Zurich Insurance plc. Sucursal en España, seguro mediado por BanSabadell Mediación, Operador de BancaSeguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF: A03424223, domiciliado en avenida Diagonal, 407 Bis, 08008 Barcelona, inscrita en el R. M. de Barcelona y en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con clave nº OV-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web <http://bancosabadell.com/bsmediacion>.

**La Cuenta Expansión Comunidades de Propietarios incorpora el servicio de ventajas exclusivas para comunidades de propietarios Canal Negocios. La información sobre el servicio se encuentra disponible de manera actualizada y permanente en <http://www.bancosabadell.com/cuentaexpansioncomunidadespropietarios>.

CRISTALWARE CONSULTING SERVICES S.L.U. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dicha entidad tenga establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y la indicada entidad. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas. La cuota anual del servicio, independientemente de su utilización, es la siguiente: la cuota del primer año es gratuita; el coste anual a partir del segundo año es de 48,40 euros (IVA incluido), salvo en el caso de las franquicias y colectivos profesionales con convenio Banco Sabadell, en cuyo caso la cuota anual del servicio es de 24,20 euros (IVA incluido).

***Tener domiciliados con carácter permanente y en periodos trimestrales sucesivos desde la apertura de la cuenta los ingresos de los comuneros en concepto de cuotas de la comunidad en formato SEPA/CORE (excluyendo ingresos en efectivo) y simultáneamente el pago de dos recibos de suministros de la comunidad (luz, agua...).

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, NIF A08000143.

****La comisión de mantenimiento se bonificará trimestralmente en cuanto se cumpla que la Cuenta esté identificada como una Cuenta incluida en el ámbito de aplicación de un convenio de colaboración suscrito por parte del banco con el Colectivo Profesional perteneciente a la actividad sea de gestión y administración de fincas, y un profesional de dicho colectivo figure como autorizado de la Cuenta. En este caso se le aplicará una bonificación sobre la comisión de mantenimiento de 20 (veinte) euros por trimestre, percibiendo el banco en concepto de comisión de mantenimiento trimestral la cantidad de 30 (treinta) euros.

Financiación para comunidades de propietarios

Préstamo a la medida de cada comunidad.

Se trata de un producto dirigido a las comunidades de propietarios, que requieran requieran financiar las inversiones destinadas al ahorro y eficiencia energética, conservación, mejora o regeneración de su edificio. La comunidad de vecinos debe pertenecer a un colectivo empresarial o colegio profesional con convenio vigente con Banco Sabadell.

Destacamos sus principales ventajas:

- Plazo: desde 3 hasta 10 años.
- Disfrutará de cuotas del mismo importe durante toda la vida del préstamo.
- El titular del préstamo es la comunidad, no los propietarios de la misma. Por ello, no les afecta en el caso de que necesiten una financiación adicional a título personal.
- Existe la posibilidad de buscar mejores alternativas en proveedores, al no tener que seleccionar exclusivamente proveedores que les financien.
- Se pueden adelantar las inversiones, sin necesidad de recaudar primero el importe necesario.

Además, en caso de realizar reformas que impliquen mejoras en la eficiencia energética, como en placas solares o en ventanas, podrá beneficiarse de mejores condiciones.

Condiciones del Préstamo

TAE desde 6,35 % (4,00 % TIN) **hasta 6,76 %** (5,75 % TIN). Tipo de interés y comisiones de apertura y estudio para clientes con antigüedad superior a 6 meses, y condicionada al dictamen de riesgo. La TAE puede variar en función del plazo y del importe solicitado.

Ejemplo para un préstamo de 50.000 euros a devolver en 36 meses: 35 cuotas de 1.476,20 euros y una última cuota de 1.476,16 euros. Importe total adeudado: 54.803,16 euros. **TAE: 6,35 %**.

Importe intereses: 3.143,16 euros. Coste total del crédito: 4.803,16 euros.

Ejemplo para un préstamo de 100.000 euros a devolver en 120 meses: 119 cuotas de 1.097,69 euros y una última cuota de 1.098,08 euros. Importe total adeudado: 135.923,19 euros. **TAE: 6,76 %**.

Importe intereses: 31.723,19 euros. Coste total del crédito: 35.923,19 euros.

El cálculo de la TAE incluye la comisión de mantenimiento de Cuenta Relación 55 €/trimestre, la comisión de apertura del 1,50 % y de estudio 0,50 % calculadas sobre el importe del préstamo solicitado. Cuota calculada sin tener en cuenta el plazo de carencia de capital opcional.

(Plazo carencia: hasta 18 meses).

Para el cálculo de la cuota a pagar se utiliza el sistema de amortización francés, que se caracteriza por ser un sistema de cuotas constantes. Es decir, se paga la misma cantidad todos los meses, siempre que el tipo de interés aplicable a la operación no varíe durante el período de liquidación o que no se realicen amortizaciones anticipadas. Si el período desde la cancelación anticipada hasta el vencimiento teórico del contrato es igual o inferior a 12 meses, la comisión es del 0,50 %; si es superior, es del 1,00 %.

La concesión, la cantidad, el tipo de interés y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados por los criterios de riesgo del banco.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización.
Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, NIF A08000143.

Protección Comunidades

Es un seguro multiriesgo que protege de forma integral el inmueble o edificio destinado a viviendas y/u oficinas, así como todas las instalaciones accesorias e incluso elementos del mobiliario comunitario.

Protección Comunidades ofrece amplias posibilidades de contratación y las máximas coberturas:

- Daños causados por incendio, explosión, inundación, humo, fenómenos atmosféricos.
- Daños de mobiliario de uso común, del jardín, antenas colectivas, piscinas, muros o vallas exteriores.
- Rotura de lunas y cristales.
- Daños por agua a los bienes comunitarios y a los bienes privativos.
- Daños causados por actos vandálicos.
- Daños por robo y desperfectos ocasionados, incluidos los daños en puertas de acceso a las viviendas de los vecinos.
- Daños estéticos, recomposición estética de la estancia afectada por el siniestro cuando no es posible encontrar materiales de idénticas características estéticas que los siniestrados.
- Cobertura de accidentes a los empleados de la Comunidad.
- Responsabilidad civil.
- Defensa jurídica y reclamación de daños.
- Reclamación a copropietarios por impago.
- Reclamación por incumplimiento de servicios.
- Defensa ante cuestiones administrativas municipales.
- Asistencia jurídica telefónica.

Protección Comunidades es Zurich Comunidades, un seguro de Zurich Insurance plc, Sucursal en España, con NIF W0072130H y domicilio en Vía Augusta, 200, 08021 Barcelona, inscrita en el R. M. de Barcelona y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSFP con clave E-0189. Protección Comunidades es un seguro mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Bancaseguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A03424223, domiciliado en avenida Diagonal, 407 Bis, 08008 Barcelona, inscrita en el R. M. de Barcelona y en el Reg. Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con clave OV-0004, que tiene concertado un seguro de responsabilidad civil y dispone de la capacidad financiera con arreglo a la Ley de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. Puede consultar las entidades aseguradas con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web: www.bancsabadell.com/bsmediacion.

AutoRenting

Con el **AutoRenting** (servicio de renting coches de Banco Sabadell), usted solo ha de elegir el vehículo. Nos encargamos de todo lo demás, garantizándole también que sigue ahorrando y puede volver a estrenar coche al vencimiento de su renting.

Incluye todos los servicios de su automóvil en una única solución integral:

- Revisiones, mantenimiento y averías en talleres oficiales de marca.
- Cambio de neumáticos, de primeras marcas cada 40.000 Kms.
- Asistencia en carretera desde el Km. 0
- Seguro a todo riesgo sin franquicia y sin distinción de conductor
- Cuota única al mes.
- Impuesto de matriculación, municipales e ITV.

Ventajas:

- Convierta los gastos inesperados del vehículo en una cuota fija de movilidad.
- No pierda liquidez, evite el elevado desembolso inicial que supone la compra de un vehículo.
- Como empresa o autónomo, puede deducirse hasta el 100% de la cuota fiscalmente.
- La tranquilidad de acceder a un coche nuevo, con los últimos avances en tecnología, seguridad y confort.

Y si desea más información sobre AutoRenting, visite nuestra web:

www.bancsabadell.com/renting o consulte en nuestras oficinas de Banco Sabadell.

SOLUCIONES PARA EMPRESAS

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.

Cuenta Expansión Negocios PRO

Una cuenta que pone a su alcance financiación a medida de su negocio y una excelente oferta de productos y servicios en las mejores condiciones.

- **Cero comisión de administración.**
- **Transferencias en euros que realice por canales autoservicio** tanto nacionales como a países del EEE (no inmediatas), **sin comisiones.**
- **Negociación y compensación de cheques en euros** domiciliados en una entidad financiera española, **sin comisiones.**
- **TPV en condiciones especiales.**
- **Una tarjeta de débito y otra de crédito gratuita** para cada titular de la cuenta, sin cuota de emisión ni mantenimiento, con el servicio Protección Tarjetas asociado y con un seguro de accidentes en viaje de hasta 120.000 euros.
- **Gestión y control del efectivo de forma segura.**
Evite los descuadres de caja, detecte monedas y billetes falsos y reduzca el riesgo de robo y hurto con Renting Cash Comercios. La mejor opción para la custodia de efectivo.
- **Retiradas de efectivo gratis** en una amplia red de cajeros.
Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros en cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000: Abanca, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja Banco, CajaSur, Caixa Ontinyent y Colonya Caixa Provença. En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.
- **¿Cómo abrir una Cuenta Expansión Negocios PRO?**
Solo tendrá que tener domiciliada una nómina o ingreso regular mensual de un importe mínimo de 700 euros (excluyendo aquellos ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).
Bonificación del 100% o del 50% de la comisión de mantenimiento*.
La comisión de mantenimiento de la cuenta es de 60 euros/año, que se liquidará trimestralmente (15 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% tipo interés nominal (TIN). **Tasa anual equivalente (TAE): -2,378%**, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.
Podrá beneficiarse de la **bonificación de la totalidad** de la comisión de mantenimiento si se protege y contrata alguno de los seguros de BanSabadell Mediación. Rentabilidad: 0% TIN y 0% TAE.
Y obtendrá **una bonificación de la mitad** de la comisión si se cumple, trimestralmente, alguna de las siguientes alternativas: haber realizado 60 operaciones o facturado 6.000 euros, como mínimo, con el TPV del banco o tener domiciliadas 6 anotaciones de adeudo. Rentabilidad: 0% TIN y **-1,1946 TAE**, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.

Y muchas más ventajas. No en vano, la Cuenta Expansión Negocios PRO es la cuenta pensada para que despachos profesionales, autónomos, comercios y pequeñas empresas (con facturación inferior a 900.000 euros) se hagan grandes.

* Exclusivo para colectivos profesionales con convenio Banco Sabadell, en caso de no ser titular de una Cuenta Expansión Negocios PRO se aplicará una comisión de mantenimiento de 100 euros/año, que se liquidará trimestralmente (25 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% TIN. **TAE: -3,940%**, ejemplo en caso de mantenerse durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.

Posibilidad de bonificación total o parcial en la comisión de mantenimiento.

-Bonificación de la totalidad de la comisión de mantenimiento si la titularidad de la cuenta tiene contratado a través del banco y mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, alguno de estos seguros: Protección Auto, Protección Comercios y Oficinas, Protección Empresas, Protección Subsidio Autónomo, Protección Vida Pymes, Protección Salud Pymes, Responsabilidad Civil o Responsabilidad Civil Profesional.

-Bonificación de la mitad de la comisión de mantenimiento si se cumple durante los últimos tres meses alguna de las siguientes condiciones alternativas por parte del comercio:

- Haber realizado un mínimo de 60 operaciones de compra con el terminal punto de venta (TPV) contratado a través del banco.

- Haber facturado un mínimo de 6.000 euros con el TPV contratado a través del banco.

- Tener domiciliadas en la cuenta 6 anotaciones de adeudo en concepto de pago de nóminas o de impuestos o bien de seguros sociales.

Oferta válida hasta el 31/12/2022.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, NIF A08000143.

Servicio no financiero de asistencia jurídica telefónica y portal web exclusivo, cuota anual del servicio gratuita el primer año. Coste anual a partir del segundo año de 40 euros + IVA, salvo en el caso de colectivos profesionales con convenio Banco Sabadell, en cuyo caso la cuota anual del servicio es de 20 euros + IVA. CRISTALWARE CONSULTING SERVICES S.L.U. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUE, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas.

Cuenta Expansión Negocios Plus PRO

Pensada para que autónomos, comercios, despachos profesionales y pequeñas empresas se hagan grandes.

- **Cero comisiones de administración.**
- **Transferencias en euros** por canales autoservicio, tanto nacionales como a países del EEE (no inmediatas), **sin comisiones.**
- **Negociación y compensación de cheques y pagarés en euros**, domiciliados en entidades financieras en España, **sin comisiones.**
- Rentabilidad 0 % Tipo Interés Nominal (TIN), **0 % Tasa Anual Equivalente (TAE).**
- **Condiciones especiales en TPV.**
- Una tarjeta de débito y otra de crédito Classic, Oro o **también en modalidad Platinum gratuitas**, sin comisión de emisión ni mantenimiento por titular o autorizado de la cuenta. Válido para una tarjeta de débito y una de crédito por titular en caso de persona física y por autorizado en caso de que el titular sea una persona jurídica.
- **Renting Cash Comercios.**
Con el sistema CashDro tendrás la solución definitiva para gestionar el efectivo de tu negocio de la forma más sencilla y segura.
- **Retiradas en efectivo gratis** en una amplia red de cajeros.
Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros en cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000 (Abanca, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja Banco, CajaSur, Caixa Ontinyent y Colonya Caixa Pollença).
En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.
- **Oferta financiera preferente para tus empleados.**
También te ofrecemos ventajas preferentes y exclusivas para tus empleados.
- **BS Autorenting: rotulación gratuita del vehículo comercial.**
Solo por ser titular de la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO, si contratas un vehículo de AutoRenting para tu negocio te regalamos la rotulación en formato predefinido y monocolor.
- **BS Online y Sabadell Móvil gratuito.**
Para que pueda llevar a cabo cómodamente cualquier operación o consulta, cuando y donde lo necesite.
- **Asesoría en e-commerce.**
Contará con el apoyo de expertos en e-commerce que te ofrecerá siempre la solución más adecuada a su negocio.

Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO se mantendrán mientras se cumpla el único requisito de ingresar un mínimo de 3.000 euros mensuales (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular). Si al segundo mes no se cumple este requisito, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus PRO pasará a ser una Cuenta Professional. Oferta válida hasta el 31/12/2022.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, NIF A08000143.

Cuenta Expansión Empresas

La cuenta incluye un conjunto de servicios financieros ajustados a las necesidades de las empresas en condiciones preferentes, como:

- Sin comisiones de administración y mantenimiento.
- Transferencias nacionales, tanto por BS Online como por Editran son gratuitas el primer año.
- La negociación y compensación de cheques en euros domiciliados en entidades de crédito españolas, sin comisiones.
- Rentabilidad: 0% Tipo Interés Nominal (TIN), **0% Tasa Anual Equivalente (TAE)**.
- Gestiones de banca a distancia gratuitas.
- Tarjetas de débito y de crédito gratuitas*.
- **Financiación preferente:** financiación de su circulante, leasing y préstamos en condiciones preferentes. Además de acceso a las líneas ICO para empresas.
- **BS Online y BS Móvil gratuitos:** acceda a sus cuentas desde cualquier ordenador o desde el móvil sin ningún coste, para poder estar al corriente de sus cuentas en todo momento esté donde esté.
- **Seguros especializados para empresas**:** ponemos a su disposición de forma totalmente gratuita un asesor experto en seguros para la mejor gerencia de riesgos y protección de su empresa.
- **Negocio internacional:** nuestro grupo de expertos en internacionalización le aportará soluciones innovadoras para fomentar su negocio internacional con seguridad y confianza, y además tendrá acceso al programa Exportar para Crecer, que le ayudará en su proceso de internacionalización.

Oferta válida para nuevas cuentas. Las condiciones mencionadas de la Cuenta Expansión Empresas se mantendrán siempre que el cliente debe de canalice a través de esta cuenta como mínimo, anualmente, el 10% de su operativa (entendida esta como su cifra de facturación anual).

Si es usted cliente de Banco Sabadell, consulte con su gestor.

* Tres tarjetas de débito BS Card MasterCard Business y tres tarjetas de crédito MasterCard Empresa Oro Representación o MasterCard Corporate Oro Representación por cuenta, sin comisión de emisión ni de mantenimiento.

** Seguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

SOLUCIONES
DE PAGO Y
BANCA A
DISTANCIA

Servicio de banca a distancia y *app* Banco Sabadell

Su banco con usted, esté donde esté.

Podrá llevar a cabo, con total seguridad, todas las operaciones que necesite y consultar los movimientos de su cuenta donde y cuando quiera, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, NIF A08000143.

Tarjetas

Una forma de pago con la que operar de manera cómoda y segura tanto en Internet como en millones de cajeros automáticos en todo el mundo.

Tarjeta de crédito Visa Classic Professional BS, gratuita el primer año*. Incorpora:

- Seguro de accidentes de hasta 120.000 euros.
- Posibilidad de aplazar el saldo pendiente.

Tarjeta de débito BS Card, gratuita el primer año*.

Tarjeta de crédito Visa Oro Professional BS, gratuita el primer año. Incorpora:

- Seguro de accidentes de hasta 600.000 euros.
- Posibilidad de aplazar el saldo pendiente.
- Un seguro de asistencia personal y al vehículo en viaje.

* En caso de disponer de una cuenta de la gama Expansión, será siempre gratuita.

SOLUCIONES DE AHORRO E INVERSIÓN

Ahorro Expansión

Es una cuenta a la vista con finalidad de ahorro vinculada a su cuenta habitual particular y destinada exclusivamente a ahorrar. Mediante diferentes rutinas de ahorro automáticas, podrá separar parte de sus ingresos, cuándo y cómo quiera. Así, sin darse cuenta, ya estará ahorrando. Es como tener una hucha virtual.

Totalmente gratuita, **sin gastos ni comisiones de administración, ni mantenimiento.** No está sujeta a plazos ni limitada a nada. Si tiene un imprevisto, siempre podrá traspasar el dinero que necesite a su cuenta habitual para disponer de él de manera inmediata.

Plan Ahorro

Un buen Plan que sólo tiene ventajas:

- Ahorrará con facilidad, ya que podrá realizar aportaciones periódicas a partir de **solo 30 euros**. Además, puede realizar aportaciones extraordinarias cuando lo desee.
- Tendrá una rentabilidad 100% garantizada.
- Disfrutará de disponibilidad total de su saldo acumulado, en cualquier momento y sin ninguna penalización ni comisión.

Producto contratable solo por residentes en España.

Plan Ahorro Trimestral es un seguro de vida-ahorro, sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza, de BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros NIF A08371908 y domicilio en calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el R.M. de Madrid y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP, con clave C-0557, y mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A03424223, domicilio en Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante. Inscrita en el R.M. de Alicante y en el Reg. Administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros de la DGSyFP, clave nº OV-0004, actuando para BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancsabadell.com/BSMediacion.

Planes Personalizados de Futuro

Para planificar, personalizar y disfrutar su futuro. Porque el mejor momento para construir su jubilación es hoy, le ofrecemos los Planes Personalizados de Futuro, una amplia gama de soluciones de ahorro e inversión para dar respuesta a todas sus necesidades para mejorar su jubilación.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, NIF A08000143.

Fondos de inversión

Ponemos a su disposición una amplia y variada oferta de fondos de inversión, para que elija aquel fondo o combinación de fondos que mejor se adapte a su perfil y necesidades, contando en todo momento con nuestro asesoramiento.

Sabadell eBolsa

Sabadell eBolsa* es el servicio de valores que permite satisfacer las necesidades bursátiles de los clientes más exigentes. Podrás operar por Internet, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Además de tener unas tarifas muy competitivas, contratando el perfil eBolsa** contarás con información económica, financiera y de actualidad empresarial, que te facilitará la toma de decisiones:

- Estudios completos de los mercados. Previsiones y opiniones para participar en el mercado bursátil.
- Análisis fundamental. Análisis de valores e índices, listado de valores, ratios, información de las empresas, etc., para mejorar la toma de decisiones en las inversiones.
- Informes de mercados. Disfrutarás de varios tipos de informes diarios y semanales con la situación de la bolsa, así como de previsiones sobre los mercados.
- *Reporting* personalizado a través de un sistema de alertas. Conexión constante con los mercados mediante un sistema de alertas a través de "Mi cartera", correo electrónico y móvil.

* A través de Sabadell eBolsa se puede contratar renta fija y renta variable. Los instrumentos de renta variable son aquellos que son parte de un capital, como las acciones de las compañías anónimas. La renta variable es un tipo de inversión en la que la recuperación del capital invertido y la rentabilidad de la inversión no están garantizadas, ni son conocidas de antemano. Los productos que se incluyen en este grupo de familia MiFID son todos no complejos.

** Cuota de suscripción del servicio: 72,60 euros, IVA incluido (por cada titular del contrato de banca a distancia); exenta si se realizan 15 o más liquidaciones al año de compraventa. El servicio perfil eBolsa es de contratación opcional.

SOLUCIONES DE FINANCIACIÓN

Leasing

Modalidad financiera con la cual puede adquirir sus bienes de activo fijo.

Elija el bien y el proveedor que desea: nosotros lo financiamos pagando el IVA de la compra al proveedor y le cedemos el uso por un tiempo determinado contra el pago de cuotas periódicas y con una opción de compra a ejercer al final del periodo de alquiler.

Leasing mobiliario: financiación a medio y largo plazo para la adquisición de bienes del inmovilizado material (maquinaria, instalaciones, vehículos, etc.) por el sistema de arrendamiento con opción de compra final.

Plazos habituales de 2 a 7 años.

Leasing inmobiliario: locales comerciales y despachos.

Plazos habituales de 10 a 15 años.

Tipo de interés: fijo o variable a escoger.

Condiciones y precios preferentes.

Compatible con las líneas subvencionadas disponibles en cada momento (ICO, BEI, etc.).

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, NIF A08000143.

Póliza de crédito a 1 año

Permite obtener financiación para hacer frente a las necesidades de tesorería derivadas de la propia actividad de su negocio, cubriendo los desfases de los flujos de cobros y pagos.

- Tipo de interés fijo nominal (TIN): 4,00%. **TAE 5,75%***
- Plazo 1 año.
- Comisión de apertura: 1,00%
- Comisión de estudio: 0,50%
- Comisión por no disposición: 0,15% (mensual)

* Ejemplo de cálculo de la TAE:

TAE del 5,75% por un importe de total del crédito de 25.000 euros a devolver en 1 año a un tipo de interés fijo del 4,00% nominal. Las liquidaciones son mensuales y se efectúan el último día del mes natural y el día del vencimiento de la póliza.

En un ejemplo donde el periodo de liquidación se inicia el 01/08/2021 y finaliza el 01/08/2022: 6 liquidaciones de 86,11 euros (una en octubre y otra en diciembre de 2021, y las restantes en los meses de enero, marzo, mayo y julio de 2022) 5 liquidaciones de 83,33 euros (en agosto, septiembre y noviembre de 2021 y las restantes en los meses de abril y junio de 2022) 1 liquidación de 77,78 euros en febrero de 2022 y una última liquidación de 25.002,78 euros en agosto de 2022.

Importe total adeudado: 26.388,89 euros. Coste total del crédito: 1.388,89 euros de los cuales 1.013,89 euros corresponden a intereses. El cálculo de la TAE se realiza con una disposición total del crédito (25.000 euros) el día de la concesión con amortización de la misma al vencimiento de 1 año. El cálculo incluye la comisión de apertura del 1,00 % y una comisión de estudio del 0,50 %. Comisión por no disposición: 0,15 % mensual sobre el saldo medio no dispuesto.

TAE del 5,75 % por un importe total de crédito de 15.000 euros a devolver en 1 año a un tipo de interés fijo del 4,00 % nominal. Las liquidaciones son mensuales y se efectúan el último día del mes natural y el día del vencimiento de la póliza.

En un ejemplo donde el periodo de liquidación se inicia el 01/08/2021 y finaliza el 01/08/2022: 6 liquidaciones de 51,67 euros (una en octubre y otra en diciembre de 2021, y las restantes en los meses de enero, marzo, mayo y julio de 2022) 5 liquidaciones de 50,00 euros (en agosto, septiembre y noviembre de 2021 y las restantes en los meses de abril y junio de 2022) 1 liquidación de 46,67 euros en febrero de 2022 y una última liquidación de 15.001,67 euros en agosto de 2022.

Importe total adeudado: 15.833,33 euros. Coste total del crédito: 833,33 euros, de los cuales 608,33 euros corresponden a intereses. El cálculo de la TAE se realiza con una disposición total del crédito (15.000 euros) el día de la concesión con amortización de la misma al vencimiento de 1 año. El cálculo incluye la comisión de apertura del 1,00 % y una comisión de estudio del 0,50 %. Comisión por no disposición: 0,15 % mensual sobre el saldo medio no dispuesto.

La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados por los criterios de riesgo del banco y se revisarán anualmente.

Préstamo Hipotecario

Préstamo destinado a la compra de despacho o local comercial.

- Tipo de interés fijo primer año: 2,90%*. **TAE variable desde 3,41%****
- Resto de años euribor + 2,90%
- Plazo hasta 12 años.
- Comisión de apertura: 1,50% (mínimo 750 euros).
- Comisión de estudio: 0,50% (mínimo 150 euros).
- Compensación por desistimiento: 0,00%

La TAE variable puede variar en función del importe solicitado y el plazo de devolución.

* Tipo de interés pactado para el primer año. Revisable anualmente el resto de años.

** **TAE variable desde 3,41%** calculada para una hipoteca de 100.000 euros con vencimiento a 12 años y amortizaciones mensuales, con una comisión de apertura de 1.500 euros y una comisión de estudio de 500 euros. Importe de la cuota mensual del primer año: 823,10 euros. Importe de la cuota mensual de los años siguientes: 818,45 euros.

Incluye los costes de comprobación registral (25,41 euros) y tasación (265,81 euros). Incluye también el importe de la prima de un seguro de daños durante toda la vida de la hipoteca de 77,41 euros anuales. Estos importes están sujetos a posibles variaciones por cambios en la normativa fiscal, en los aranceles registrales y en las tarifas de las empresas encargadas de realizar los servicios citados. Todos estos gastos son aproximados.

Para el cálculo de esta TAE variable se ha tomado como referencia el euribor a 1 año del mes de mayo de 2020 publicado por el Banco de España el 05-05-2020: -0,108%. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían. Esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, NIF A08000143.

Préstamo Inicio

Le ofrecemos un préstamo que pone a su alcance de forma ágil y cómoda la financiación del 100% de sus proyectos en el inicio de su actividad empresarial, con unas condiciones muy ventajosas para su colectivo, pudiendo escoger entre dos plazos de amortización (a 3 y 5 años) según el que se adapte mejor a sus necesidades.

- Plazo hasta 5 años. Incluye una opción de 1 año de carencia.
- Tipo interés a 3 años: 4,05%. **TAE: 4,47%***
- Tipo interés a 5 años: 5,05%. **TAE: 5,38%****
- Comisión de apertura: 0,50%
- Comisión de estudio: 0,00%

Ejemplo cálculo de la TAE:

* TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros, sin carencia, a devolver en 3 años mediante cuotas mensuales de 295,47 euros y una última cuota de 295,19 euros. Con una comisión de apertura de 50 euros. Importe total adeudado: 10.686,64 euros. Correspondientes a la suma del coste del préstamo (10.000,00 euros), los intereses (636,64 euros) y la comisión de apertura del 0,50 % (50 euros). Coste total del préstamo: 686,64 euros. Cuota calculada sin tener en cuenta el plazo de carencia de capital opcional de doce meses.

** TAE calculada para un préstamo de 10.000 euros, sin carencia, a devolver en 5 años mediante cuotas mensuales de 188,95 euros y una última cuota de 188,44 euros. Con una comisión de apertura de 50 euros. Importe total adeudado: 11.386,49 euros. Correspondientes a la suma del coste del préstamo (10.000,00 euros), los intereses (1.336,49 euros) y la comisión de apertura del 0,50 % (50 euros). Coste total del préstamo: 1386,49 euros. Cuota calculada sin tener en cuenta el plazo de carencia de capital opcional de doce meses.

Para el cálculo de la TAE se utiliza el sistema de amortización francés.

La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados por los criterios de riesgo del banco y se revisarán anualmente.

Préstamo Profesional

Préstamo con amortizaciones periódicas destinado a la compra de equipamiento. Su plan de amortización permite una mejor planificación de su tesorería.

- Tipo de interés nominal (TIN) primer año: 4,80%
TIN a partir del segundo año: Euríbor + 4,80%*
TAE variable (Tasa Anual Equivalente) desde 5,99% hasta 6,33%**
- Plazo desde 36 meses hasta 48 meses.
- Comisión de apertura: 1,50%
- Comisión de estudio: 0,50%
- Comisión amortización anticipada: 1,00%

La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados por los criterios de riesgo del banco.

* Para los periodos siguientes, se aplicará sobre el tipo de interés nominal inicial, el euríbor del plazo de referencia pactado. Para el supuesto en que el Euríbor sea negativo, se aplicará para el cálculo de la TAE variable el valor de Euríbor 0%. La TAE variable ha sido calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto, esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés, del plazo de amortización y del importe financiado, y su revisión será anual a partir del segundo año.

** **TAE variable del 5,99%** calculada para un préstamo de 50.000 euros con amortizaciones mensuales y revisión anual, con un tipo de interés nominal para el primer año del 4,80% y Euríbor + 4,80% a partir del segundo año, a un plazo de 48 meses, con una comisión de apertura de 750 euros y una comisión de estudio de 250 euros, calculadas en base al importe del préstamo (50.000 euros). 47 cuotas de 1.146,94 euros/mes, y una última cuota de 1.146,93 euros. Coste total del préstamo: 6.053,11 euros de los cuales corresponden a intereses: 5.053,11 euros. Importe total adeudado: 56.053,11 euros.

TAE variable del 6,33% calculada para un préstamo de 50.000 euros con amortizaciones mensuales y revisión anual, con un tipo de interés para el primer año del 4,80% y Euríbor + 4,80% a partir del segundo año, a un plazo de 36 meses, con una comisión de apertura de 750 euros y una comisión de estudio de 250 euros calculadas en base al importe del préstamo (50.000 euros). 35 cuotas de 1.494,06 euros/mes, y una última cuota de 1.494,05 euros. Coste total del préstamo: 4.786,15 euros de los cuales corresponden a intereses: 3.786,15 euros. Importe total adeudado: 54.786,15 euros.

Para el cálculo de estas dos TAE variables se ha tomado como referencia el euríbor a 1 año del mes de marzo de 2021 publicado por el Banco de España el 06-04-2021: -0,487%. TAEs variables calculadas bajo la hipótesis de que los tipos de referencia no varían. Las **TAEs variables** variarán con la revisión del tipo de interés, que será anual a partir del segundo año. Las **TAEs variables** puede variar en función del plazo de devolución.

Comisiones no financiadas.

Para el cálculo de la cuota a pagar se utiliza el sistema de amortización francés, que se caracteriza por ser un sistema de cuotas constantes.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980, NIF A08000143.

Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Se aplicarán las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización.
Todos los préstamos y créditos están sujetos a estudio.

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante,
inscrito en el Registro Mercantil de Alicante. tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143.